

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 036 DE 2015

FECHA: El Carmen de Viboral, domingo 24 de mayo

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 09:00 a las 11:42 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
Vicepresidente Primero
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADOS: Doctor Jorge Mario Alzate,
Director Territorial, Unidad para la Atención y
Reparación Integral a las Víctimas.

Doctor Juber Martínez,
Coordinador Mesa Departamental de Víctimas de
Antioquia.

Especialista Leonardo Aristizabal Zuluaga,
Personero Municipal de El Carmen de Viboral

Abogada Olga Ligia Jiménez Montoya
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Administración Municipal
El Carmen de Viboral.

Trabajador Social Julián Vasseur Castrillón,
Enlace Municipal para las Víctimas
Administración Municipal
El Carmen de Viboral.

Señora Dora Arbeláez,
Representante de la Organización Municipal de
Victimas "CAMINANTES DE LUZ POR LA PAZ Y
LA ESPERANZA"

Señor Diosdado Quintero,
Integrante Organización de Victimas de El
Carmen de Viboral, Vereda la Esperanza.

Señora Flor Gallego Hernández,
Representante de Victimas Vereda la Esperanza.

Demás comunidad asistente

Se anexa listado de asistencia a la presente acta.

ÓRDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Lectura de los Apartes del Acuerdo Municipal 003 de 2014 "POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL CENTRO DE MEMORIA , PAZ Y RECONCILIACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL".
6. MEMORIA, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS.
7. Videos "LA LEY DE VICTIMAS UNA OPORTUNIDAD HISTORICA" Y "EMPEZAR UNA VEZ MAS"
- 7.1. CONTEXTUALIZACIÓN SOBRE LOS PROCESOS MUNICIPALES DE VÍCTIMAS, PARTICIPACIÓN DE TOMAS DE DECISIONES.
- 7.2. Intervención del Personero Municipal, Doctor Leonardo Aristizabal Zuluaga.
- 7.3. Intervención de la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, Abogada Olga Ligia Jiménez Montoya
- 7.4. Intervención del Director Territorial, Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas, Doctor Jorge Mario Alzate.
- 7.5. Intervención del Coordinador Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia, Doctor Juber Martínez.
8. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE VICTIMAS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.
- 8.1. Señora Dora Arbeláez, Representante de la Organización Municipal de Victimas "CAMINANTES DE LUZ POR LA PAZ Y LA ESPERANZA".
- 8.2. Señor Diosdado Quintero, Integrante Organización de Victimas de El Carmen de Viboral, Vereda la Esperanza.
- 8.3. Señora Flor Gallego Hernández, Representante de Victimas Vereda la Esperanza
9. Espacio para la intervención de los Concejales
10. Conclusiones.
11. Propositiones y Asuntos Varios
12. Cierre de la Sesión

DESARROLLO:**1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado con doce (12) votos positivos.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Ausente sin excusa los concejales, John Jairo Arcila Gómez y Alejandro Giraldo Quintero.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron el himno a nuestro Municipio.

5. LECTURA DE LOS APARTES DEL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2014, "POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL"

Por parte de la Secretaria del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, se dio lectura de los apartes del Acuerdo Municipal 003 de 2014 "por el cual se crea el programa de atención y reparación integral a las víctimas de la violencia y el centro de memoria, paz y reconciliación, en el municipio de El Carmen de Viboral", el cual se anexa a la presente acta.

6. MEMORIA, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS.**6.1. VIDEOS "LA LEY DE VÍCTIMAS UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA" Y "EMPEZAR UNA VEZ MÁS"**

Se proyectaron a los asistentes los videos en los que explicaban la ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas, formulándola como una oportunidad para quienes de manera individual o colectiva sufrieron daños a partir del primero de enero 1985 como consecuencia de violentaciones graves a sus derechos a causa del conflicto armado.

Seguidamente, se les mostró el video musical "Empezar una vez más", como forma de alentar a las víctimas a continuar su camino, a pesar de haber vivido el conflicto.

7. CONTEXTUALIZACIÓN SOBRE LOS PROCESOS MUNICIPALES DE VÍCTIMAS, PARTICIPACIÓN DE TOMA DE DECISIONES.

7.1. INTERVENCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL, DOCTOR LEONARDO ARISTIZABAL ZULUAGA

Dijo que era un día histórico porque hace más de un año presentaron una propuesta al Concejo referida a la Ley de víctimas expedida en el año 2011, creadora de múltiples obligaciones en las personerías municipales, en temas como la reparación; añadió que en el 2003, a nivel departamental, la Personería de El Carmen fue la que más reparaciones entregó.

Mencionó que el día establecido para las víctimas, les da visibilización a las mismas, pretendiendo acompañarlas y ayudarlas. Manifestó que se propusieron también tres objetivos, de los cuales uno ya se está logrando. El primero es crear un programa de atención y reparación a las víctimas, el segundo es crear el día de la solidaridad con las víctimas; para lo que contó que fue demandado en la Gobernación por considerarlo ilegal, pero el Tribunal Administrativo dio fe de su validez. El tercero es el centro de memoria, paz y reconciliación, como espacio para recordar.

Mostró alegría por la materialización de lo que pensaron y propusieron hace un año, además, agradeció al Concejo por aprobar el Acuerdo y al Alcalde por su disposición al sancionar la misma norma.

Expresó que espera para lo que resta del período establecer el centro de memoria. Añadió que el avance continúa, por ejemplo, con la entrega de 270 resoluciones; por lo que dijo que quienes hayan realizado la declaración después del 2012, pueden acercarse a la Personería pues ya son resoluciones. Para otras que no fueron incluidas, revisarán los recursos para interponer frente a esas decisiones.

7.2. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ABOGADA OLGA LIGIA JIMÉNEZ MONTOYA

Dijo que las víctimas buscan restablecer sus vidas después de los hechos que han experimentado. Desde la Administración, Concejo Municipal y Personería tienen que seguir luchando por las víctimas para que retornen al campo y a sus vidas seguras.

Manifestó que han brindado apoyo en temas como el desminado que se inició en esta Administración, el plan retorno en la Vereda La Honda, trabajando en la unidad de víctimas con la idea de hacerlo en todo el Municipio.

Agradeció al doctor Jorge Mario por atender la invitación que se le hizo para abogar por las víctimas, y a la FAO por hacer parte de este proyecto. Reconoció también, la labor de Familias en su Tierra y contó que ya han hecho tres grandes encuentros, en los que hubo apoyo de la fuerza aérea.

Hizo un llamado a permanecer unidos para que las Instituciones sigan creyendo en proyectos como este.

Julián como Enlace Municipal, comentó que la Unidad de víctimas ha brindado apoyo a través de herramientas tecnológicas y técnicas para llevarles un mejor proceso a las víctimas.

Resaltó la importancia de contar en el Municipio con un espacio para la toma de decisiones (Comité Territorial de Justicia Transicional), así como la Mesa.

Manifestó que los procesos en atención a víctimas han mejorado en el Municipio, gracias a la articulación con la Unidad de víctimas y con la Personería. Añadió que el tema del desminado va a permitir un concepto favorable en cuanto al postconflicto.

Dijo que la idea es continuar el proceso con temas como el de la reparación, dándole importancia a la atención psicosocial.

7.3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR TERRITORIAL, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, DOCTOR JORGE MARIO ALZATE

Agradeció a quienes han luchado por materializar este proyecto y a las víctimas por su interés en salir adelante.

Manifestó que en el tema, El Carmen ha ido más allá de lo que ha pedido la norma, y se formalizó mediante un Acuerdo Municipal el día de solidaridad con las víctimas, esperando avanzar más en política pública.

Expresó que el Acuerdo 003 del 28 de mayo de 2014 es un ejemplo. Contó también, que hay un reporte de 6.252 víctimas, para lo que se ido haciendo una actualización de la información por la movilidad que han tenido, y así saber cuáles son las necesidades de estas personas en el Municipio.

Comentó que El Carmen es un Municipio muy afectado por el conflicto pero afortunadamente ya los nuevos eventos son mínimos, además gracias a la Ley de Víctimas aún pueden declarar habitantes afectados por la violencia, teniendo en cuenta que el plazo se vence el 10 de junio de 2015; por lo que dijo que la prioridad es tomar declaraciones de quienes no las hayan llevado a cabo.

Manifestó que una de las grandes apuestas que han tenido en este Gobierno es saber hasta cuándo serán atendidas las víctimas, sabiendo que por ahora el panorama es complejo en este sentido, pues estamos en el marco del conflicto todavía, y la Ley de Víctimas fue promulgada en una transición hacia un proceso de paz (Justicia transicional).

Contó que a pesar de que ya a las víctimas no les da tanto miedo declarar, hablan solo de uno o dos hechos, pues por ejemplo, temen declarar casos de abuso sexual. Por lo que hizo un llamado a las víctimas que sienten que su hecho victimizante no ha sido reconocido, por ser muy íntimo o doloroso, lo declaren.

Resaltó la importancia del espacio que les abrieron a las víctimas con Mesas Municipales u Organizaciones de Víctimas, que deben seguirse

motivando, como también la puesta que tiene el Alcalde de los Comités de Justicia Transicional. Invitó a quienes se lancen en estas elecciones, a que incluyan en sus propuestas a las víctimas.

Dijo que el Gobierno Nacional a través del Decreto 2569 del 2014 le está haciendo una apuesta al tema de superación de condiciones de vulnerabilidad para que las víctimas se recuperen con las medidas de reparación, habilitación, restitución, satisfacción, y ejemplificó con el caso de La Esperanza y El Cañón de Melcocho como situaciones transformadoras.

Comentó que la apuesta es por la restitución de los derechos de las víctimas y el componente de memoria y reconciliación.

Manifestó creer que con los recursos del ente territorial pueden lograrse cosas muy interesantes en El Carmen de Viboral, y que se ha ido avanzando en indemnizaciones.

Expresó que la exigencia hecha por la Directora Nacional es tener más eficiencia y agilidad, pues se han presentado casos de personas que envían su papelería hasta diez veces.

En cuanto a las ayudas humanitarias, dijo que la gente estaba acostumbrada a pedirla cada tres meses aún recibiendo otros ingresos, desvirtuando el verdadero propósito de la misma. También en asistencias y soluciones duraderas, se pretende con el proyecto trabajar en temas de retorno, reubicación, reparación y aspecto psicosocial.

7.4. INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DE ANTIOQUIA, DOCTOR JUBER MARTÍNEZ

Dijo que en El Carmen hay alrededor de 6.500 personas afectadas directamente por la violencia, representando el 15% de los habitantes del Municipio, y que sufrieron hechos como desplazamiento forzado, homicidio y desaparición forzada. Se sabe que actualmente hablar de víctimas en el Carmen es hablar de oportunidades.

Resaltó que el Concejo haya legislado en favor de las víctimas, con la creación de un Acuerdo para resarcir ese dolor, para memorizar lo que pasó y decir que eso no puede suceder nuevamente en el Municipio.

Felicitó a todas las Instituciones del Estado que se unieron para intentar que el Carmen pase la página de la violencia y le abra la puerta a las oportunidades, siendo posible empezar de nuevo.

8. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE VÍCTIMAS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

8.1. SEÑORA DORA ARBELÁEZ, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE VÍCTIMAS "CAMINANTES DE LUZ POR LA PAZ Y LA ESPERANZA"

Agradeció a todos los que hicieron posibles este encuentro.

Dijo que la Organización nació en el 2006, luego de una disputa del territorio ocupado por la guerrilla, los paramilitares y el ejército.

Manifestó que en la Asociación son sujetos de derecho, verdad y reparación, pues se han apoderado del Municipio, practicando pleno ejercicio de la ciudadanía.

Comentó que tienen seis líneas de acción:

- Fortalecimiento organizativo.
- Formación y acompañamiento, asesoría jurídica, ciudadana y política.
- Atención psicosocial.
- Comunicación y movilización.
- Memoria.
- Fechas de conmemoración.

Finalmente pidió un aplauso para el Personero, el Concejo y el Alcalde, quienes hicieron posible este proyecto.

8.2. SEÑOR DIOSDADO QUINTERO, INTEGRANTE ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS DE EL CARMEN DE VIBORAL, VEREDA LA ESPERANZA

Comentó que las víctimas de los cañones no asistieron porque las condiciones económicas no se lo permitieron.

Dijo que todo el avance que se ha tenido en el tema ha contribuido a la dignidad y a tener paz en nuestros territorios.

Como víctimas que fuimos de este conflicto, quiso dejar el mensaje de que no podemos detenernos porque esa condición está siendo superada.

Mostró preocupación ante el afán del DPS por cumplir indicadores, sabiendo que hubo un barrido en el que no iban a atender al 100%. Además para el programa familias en su tierra, que el componente de vivir mi casa, no termine siendo la justificación para no brindarles una casa digna.

Por otra parte, dijo que como hay bienes colectivos (reparación colectiva), hay otras leyes que deben ser armonizadas con la ley de víctimas, y ejemplificó diciendo que, cómo es posible que la ley 1228 de dobles calzadas con población de víctimas que tiene asentamiento, y sabiendo que hay quienes tienen recurso hace 11 años para mejoramiento de vivienda en el Banco Agrario, este no se les haya dado porque el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura dicen que es del Estado, lo que termina afectando a la víctimas.

Hizo un llamado a empoderarse de lo propuesto por hace la ley de víctimas, sabiendo que no hay garantías en la justicia colombiana.

Agradeció por el espacio y mencionó que se está trabajando por el futuro de las víctimas.

8.3. SEÑORA FLOR GALLEGO HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE VÍCTIMAS VEREDA LA ESPERANZA

Comentó que el 25 de mayo comienza la semana internacional del detenido y el desaparecido, con la consigna que dice “vivos se los llevaron, vivos los queremos”.

Contó que desde el 21 de junio de 1996 comenzaron las primeras desapariciones en el corregimiento La Esperanza (no es Vereda). Añadió que todos los afectados por la violencia son familia de los desaparecidos que tiene Colombia.

Manifestó que solo cuando se muera perderá la esperanza y dejará de buscar a su familia.

Dijo que se debe buscar justicia ante un Estado que permitió las desapariciones de nuestros seres queridos, pues gracias a las denuncias y a organismos internacionales, este ha tenido un poco más de presencia ante los detenidos y desaparecidos.

Mostró indignación porque La Esperanza no se ha reunido para tener un comité de impulso con la reparación colectiva que piden, sin embargo, se ha trabajado fuertemente por no callar las grandes injusticias.

Expresó que han tenido muchos acompañamientos como el de la Corporación Jurídica Libertad y varias Administraciones de El Carmen cuando piden recursos para las conmemoraciones, aunque en otras se lo hayan negado.

Manifestó la vulneración que hay en el apoyo psicosocial para quienes sufren el conflicto.

Comentó que anteriormente iban por sus familiares y ahora les están quitando también sus recursos naturales por medio de la microcentral e hidroeléctricas.

Hizo un llamado a no quedarse en el dolor sino a luchar por sus derechos y la protección del territorio.

9. ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: en el día nacional del Concejal, reconoció la labor de los Concejales y sus familias porque muchos también fueron víctimas.

Manifestó que todo lo que se haga por esta población sigue siendo poco.

Hizo un reconocimiento especial al Personero por haber sido quien introdujo la idea del proyecto.

Resaltó que el Concejo se ha preocupado por el tema y ha tratado de apoyarlo, aunque sean pocos los recursos para tantas necesidades.

Destacó lo expuesto por la señora Flor, pues son realidades que afectan a la comunidad, como también el tema de las calzadas.

Expresó que esto es solo el comienzo y esperó que las futuras Administraciones sigan apoyando.

CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: agradeció a quienes atendieron el llamado a hablar de las víctimas.

En el día nacional de los Concejales pidió un minuto de silencio por todas las personas que han caído en el ejercicio de sus funciones. Posteriormente los asistentes se pusieron de pie y siguieron la petición del Concejal.

Para la cifra de las víctimas registradas, dijo que ésta muestra lo que ha sido el conflicto y las secuelas que este ha dejado.

En relación al tema de La Esperanza, manifestó que ha sido un ícono para el Municipio por lo que ha ocurrido allí. Y pidió al doctor Jorge Mario colaboración para que esa comunidad sea reconocida como sujeto de reparación colectiva y que puedan traerse las importantes obras que el corregimiento necesita.

Dijo que se ha avanzado en el proceso de reparación y resaltó en este punto la labor del Personero Municipal por su sensibilidad social. Añadió, dirigiéndose al doctor Jorge Mario, que El Carmen está preparado para reparar e indemnizar a los desplazados, así como se ha hecho en San Carlos, San Francisco o Cocorná.

Contó que fue proponente de un Acuerdo Municipal que soluciona el tema del impuesto predial a los desplazados, siendo de los pocos municipios del departamento que cuentan con este Acuerdo.

Manifestó que lo que se está haciendo en el marco de una política pública, demuestra el empoderamiento de la comunidad. Y esperó que para el año entrante puedan cumplirse todas las indemnizaciones faltantes.

Para los programas que se están llevando a cabo desde la unidad de víctimas, dijo que han beneficiado a muchas personas, por ejemplo, con la convocatoria nacional del fondo de becas para jóvenes víctimas.

Ante el tema de viviendas para las víctimas, comentó que hay un déficit muy grande en el asunto, por ejemplo, con la pérdida de 100 viviendas que tuvo el Municipio.

Expresó que estamos pasando la página de la violencia y construyendo la de las oportunidades, sabiendo que reparar a las víctimas es cimentar paz.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: comentó que este Acuerdo Municipal es pequeño comparándolo con lo que se merecen las víctimas, pero es el comienzo.

Mostró orgullo ante el hecho de que en el Concejo sea asignado un día de las sesiones de mayo para brindarle un espacio a esta población de víctimas.

Consideró que el verdadero homenaje para estas personas se da el día en el que hayan sido todas reparadas, y cuando podamos desplazarnos sin el temor de pisar una mina, ser atacados por los grupos armados, o la pérdida del territorio por la minería ilegal.

Reconoció el esfuerzo de la Administración, en cabeza del Alcalde, con el proyecto retorno en la Vereda La Honda.

Enseñó orgullo ante el hecho de que la Personería ocupara el tercer puesto en reparación a víctimas, y dijo que el gran reto es que todas las víctimas de El Carmen sean reparadas.

A Julián lo felicitó por posicionar en la oficina un lugar para que las víctimas tengan respuesta inmediata gracias al apoyo técnico y tecnológico con el que ahora cuentan.

Exaltó la labor de los representantes con el soporte a las víctimas, y los invitó a seguir adelante.

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ: manifestó que no puede olvidarse todo lo sufrido por los colombianos a causa de la violencia.

Agradeció al Personero por su trabajo y esperó que siga ejerciendo su cargo.

Reconoció el papel de quienes han ayudado a las víctimas, y dijo que desde el Concejo van a recibir la ayuda que se les pueda brindar.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: resaltó al Acuerdo 003 de 2014 por no permitir que las víctimas sean olvidadas.

Manifestó que es cierto que los grandes atropellos cometidos, no son signo de paz ni justicia y que ojalá pueda hacerse algo desde el Concejo por la comunidad para tratar de impedirle el paso a las multinacionales que pretenden arrasar con los recursos naturales.

Agradeció a los proponentes del Acuerdo, el Personero y los concejales Héctor y Vicente, pues gracias a ellos hoy pueden estar reunidos para apoyar a las víctimas.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: aclaró que los autores del proyecto fueron el Personero, y los Concejales Héctor Fabio y John Fredy Quintero.

CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA: contó que anteriormente no podían ir a ciertos lugares porque los grupos armados no los dejaban por pertenecer al Concejo, pero esto ha ido cambiando.

Felicitó a los Concejales en su día y exaltó la labor que realizan.

Comentó que también es un acto de violencia que el Municipio perdiera las 100 casas para los pobres.

Contó que gracias al aporte del Alcalde Martínez por cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), se están haciendo viviendas nuevas para la comunidad que tanto ha sufrido.

Expresó que, más que recordar la historia, lo que se debe hacer es cambiarla y evidenciarlo con resultados.

Dijo que La Vereda San José necesita reparchado eléctrico, estufas eficientes; se hace necesario también mejorar las carreteras, y en La Vereda Santa Rita, iluminación, entre otras cosas como el mejoramiento de vivienda para las víctimas.

Se preguntó por lo que pueden hacer junto con el Gobierno para crear por lo menos otras 100 viviendas rurales para las víctimas de la violencia.

PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: apoyó lo dicho por el Concejal William, refiriéndose a los compromisos que debemos adquirir para empezar a tejer responsabilidades en este tipo de eventos, de los que El Carmen ha sido abanderado.

Contó que tuvo el privilegio de estar en La Vereda La Honda y agradeció especialmente al señor Albeiro Montoya por acogerlos en su hogar, además de mostrarles el miedo y la angustia que vivieron, sin embargo, fueron con la idea de apoyarlos después de haber sufrido. Añadió que víctimas somos todos por una u otra razón.

Comentó que las heridas y el dolor solo con la muerte sanarán, y que si existen otras vidas, allí también recordarán a sus seres queridos.

Se unió a las palabras de los compañeros Concejales, diciendo que son el eje central de este Acuerdo Municipal, junto con el apoyo del Alcalde y todo su equipo de trabajo.

Se dirigió al doctor Jorge Mario diciendo que le gustaría crear un compromiso para todas las víctimas, aunque algunas no se reporten por cualquier motivo.

Agradeció a todas las personas que han hecho parte del proyecto y que han permitido que el mismo avance.

Finalmente dijo que desde el Concejo están prestos a ayudar y a continuar con estos espacios.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: manifestó que sin lugar a dudas este es un tema complejo.

Dijo que el programa de atención y reparación integral a las víctimas de la violencia y el centro de memoria de paz y reparación, dan cuenta de que en la memoria que pretenden hacer se guardará el recuerdo para guiar a la recuperación de víctimas del conflicto.

Pidió enfocarnos en los resultados para obtener respuesta a las peticiones, no solo del Concejo, sino también de los líderes que escuchan a las víctimas que piden ser reparadas.

Manifestó que el Municipio ha estado comprometido con el proceso y reiteró que el Concejo ha estado allí presente. Pidió premiar a El Carmen de Viboral pues ha dado todo e inclusive más para las víctimas que merecen la reparación inmediata.

DOCTOR JORGE MARIO ALZATE: mostró sorpresa por la altura, el respeto y la sensibilidad con la que se ha manejado esta sesión especial para las víctimas del conflicto.

Dijo que le quedó claro el mensaje de que El Carmen sea la prioridad y comentó que están dadas todas las condiciones, sabiendo que las víctimas están organizadas con sus Mesas y el avance de su trabajo.

Para el tema de la reparación colectiva dijo que es una realidad y se pretende avanzar al respecto. El anhelo de la reparación es poder avanzar también con las víctimas por desplazamiento, para lo que dijo que ya saben cómo hacerlo y enfocarán todo el esfuerzo para mostrar resultados.

En cuanto a La honda, comentó que seguirán con ese proceso.

Manifestó que sigue siendo un riesgo en Colombia que procesos de retorno sean afectados por megaproyectos con temas de minería o infraestructura. Para lo que dijo que temas como estos podrían ser tratados en la Asamblea.

10. CONCLUSIONES

Por parte del señor Jualan Vasseur Castrillón, enlace municipal para las víctimas, manifestó que desde la Mesa sacaron las siguientes conclusiones:

- Mostró satisfacción por permitir espacios como en el Municipio de El Carmen de Viboral, que permiten el surgimiento de iniciativas.
- El tema del Centro de la memoria, la Administración ya está trabajando al respecto con Catastro, con la idea de implementar un terreno para la adecuación de este centro.
- En cuanto a la Mesa de víctimas, se resaltó que haya sido la mejor de las 23 existentes en el Oriente antioqueño.
- Quienes hicieron las declaraciones después del 2012 puedan acercarse a la Personería para hacer el reclamo de las resoluciones.
- Solicitó al Concejo la asignación de un mejor presupuesto para las víctimas.
- Resaltó que en el Municipio temas como este han mejorado gracias al apoyo que se le ha brindado.
- Se dijo que el 24 de mayo día del Concejal municipal se declara de acuerdo con la ley 1055 del mes de junio, exaltando la memoria de quienes han muerto en el ejercicio de dicha función.
- Se exaltó la labor de quienes desde las curules ejercen representación política de las comunidades.

11. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

11.1 PROPOSICIONES

No hubo proposiciones aprobadas

11.2 ASUNTOS VARIOS

11.2.1 DOCTOR JUBER MARTÍNEZ: como Mesa Departamental de Víctimas, quiso reconocer el trabajo de los líderes del Municipio, en cabeza de la señora Dora y el señor Diosdado, que se ha hecho a favor de la comunidad.

Manifestó que desde la perspectiva de Antioquia, El Carmen está avanzando comparándolo con otros municipios.

Al doctor Jorge Mario le dijo que el Municipio necesita ser priorizado por todos los adelantos que se han hecho en materia de reparación colectiva.

Comentó que cuando un Concejal puede dar cuenta de la violencia, y cuando un líder puede hacer de manera pública sus denuncias, significa que el miedo generado por el conflicto se está superando.

Felicitó a los representantes de las comunidades y a quienes hicieron posible este espacio.

Se comprometió desde la Mesa Departamental a llevar el tema de víctimas carmelitanas para contribuir en este aspecto.

11.2.2 CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: invitó a la comunidad para que el día de mañana a las 7:00pm aborden el tema de licencia o concesión de aguas, otorgado por Cornare a la empresa Generamos Energía para la microcentral de La Vereda La Esperanza.

11.2.3 SEÑORA DORA ARBELÁEZ: manifestó que le gustaría que en el mes de noviembre los Concejales recordaran esta sesión cuando hablen del presupuesto para las víctimas.

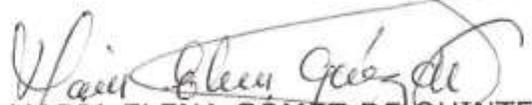
11.2.4 SEÑOR DIOSDADO QUINTERO: comentó que el Alcalde tiene mucho por negociar pues ningún alcalde ha puesto cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), y esto se ha hecho saber en el escenario Departamental, pues hay alcaldes que no tiene voluntad. Sin embargo se sabe que las víctimas tienen atención por parte de la Administración.

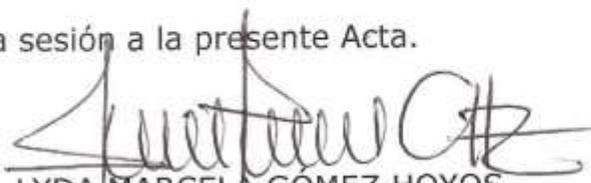
Manifestó que en dos años ya no serán líderes de las Mesas municipales, pues la ley no lo permite, por lo que espera un relevo dentro de las mismas.

12. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 11:42, citando la Presidenta para el lunes 25 de mayo de 2015 a las 19:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión a la presente Acta.


MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta


LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria